



DATOS RELEVANTES DE LA SESIÓN NO. 40  
PRIMER PERIODO DEL SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO

I. **DATOS GENERALES:**

1.- PRESIDENCIA	DIP. RICARDO ANAYA CORTÉS				
	DIP. JOSÉ GONZÁLEZ MORFÍN				
2.- FECHA		05 de diciembre de 2013			
3.- INICIO	13:41 Hrs. jueves	4.- TÉRMINO	02:17 hrs. viernes	5.- DURACIÓN	12:36 hrs.
6.- QUÓRUM	445 Diputados al inicio de la Sesión.				

II. **CONCENTRADO DE ASUNTOS ABORDADOS**

ASUNTO	PRESENTADOS
1. SOLICITUD DE DIPUTADO Para retirar iniciativa	1
2. ACUERDO DE ÓRGANO DE GOBIERNO De la Junta de Coordinación Política	1
3. MINUTA CON DISPENSA DE TRÁMITES Con proyecto de decreto	1
4. DECLARATORIA DE PUBLICIDAD DE DICTÁMENES a) Con proyecto de ley	2
b) Con proyecto de decreto	1
5. DICTÁMENES A DISCUSIÓN Con proyecto de ley	2
6. PROPOSICIONES	7
<b>TOTAL</b>	<b>15</b>

1. **SOLICITUD DE DIPUTADO**

Para retirar iniciativa.

No.	ORIGEN	CONTENIDO	TRÁMITE
1	Dip. Ricardo Mejía Berdeja (MC)	Que reforma los artículos 61, fracción I, y 61 bis de la Ley General de Salud y se adiciona la fracción VI, recorriendo el subsecuente del artículo 6 de la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia, presentada el 05 de junio de 2013. (LXII Legislatura)  Publicación en GP: 05 de diciembre de 2013.	a) Se tiene por retirada. b) Actualícese los registros parlamentarios.

2. **ACUERDO DE ÓRGANOS DE GOBIERNO**

De la Junta de Coordinación Política.

No.	ACUERDO	TRÁMITE
1	<p><b>Por el que se instruye al Presidente de la Mesa Directiva de la Honorable Cámara de Diputados, para que presente una controversia constitucional ante la Suprema Corte de Justicia de la Nación, relativa a las reformas al Reglamento de la Ley Federal de Juegos y Sorteos, publicada el 23 de octubre de 2013.</b></p> <p><b>Acuerdo:</b>  <b>PRIMERO.</b> En ejercicio de la atribución establecida en el artículo 23, inciso 1), de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, el Presidente de la Mesa Directiva de esta Cámara de Diputados interpondrá la siguiente controversia constitucional en contra de:  a) Reformas al Reglamento de la Ley Federal de Juegos y Sorteos, publicada el pasado 23 de octubre, en específico el artículo 3o, fracción XXVI Bis, 92, capítulo 3o, artículo 137 Bis, 137 Ter y 137 Quáter de dicho Reglamento, por considerarse que los mismos exceden la facultad reglamentaria del Ejecutivo y pretenden innovar la materia de la ley, invadiendo las facultades de esta Cámara, pretendiendo que se facilite la operación de las llamadas máquinas tragamonedas bajo el nombre de sorteos de número y símbolos a través de máquinas.  <b>SEGUNDO.</b> Esta controversia constitucional deberá ser presentada antes del 6 de diciembre ante la Suprema Corte de Justicia de la Nación, por el propio Presidente de la Mesa Directiva de la Cámara o por la persona en quien el presidente haya delegado esta responsabilidad, en términos del inciso 1) del artículo 23 del ordenamiento antes citado.  <b>TERCERO.</b> La mencionada controversia deberá presentarse con el texto propuesto para este efecto por el Grupo Parlamentario del Partido Movimiento Ciudadano.</p>	<p>a) <b>Aprobado en votación económica.</b> b) <b>Comuníquese.</b></p> <p>Publicación en GP: Anexo I. 05 de diciembre de 2013.</p>



No.	ACUERDO	TRÁMITE
	<b><u>Intervenciones:</u></b>	
-	Para <b>hablar en pro:</b> Dip. Ricardo Mejía Berdeja (MC) Dip. Aurora de la Luz Aguilar Rodríguez (PAN) Dip. Agustín Barrios Gómez Segués (PRD)	-----

### 3. MINUTA CON DISPENSA DE TRÁMITES

#### Con proyecto de decreto.

No.	MINUTA
	<p><b>Que reforma, adiciona y deroga diversas disposiciones de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia político-electoral.</b></p> <p><b>Proceso Legislativo: PRESENTADAS EN CÁMARA DE SENADORES FALTAN 20</b></p> <p>Iniciativa presentada por el Sen. Melquiades Morales Flores (PRI) el 27 de octubre de 2009. (LXI Legislatura)            Iniciativa presentada por el Sen. Tomas Torres Mercado (PRD) el 14 de septiembre de 2010. (LXI Legislatura)            Iniciativa presentada por el Sen. Manlio Fabio Beltrones Rivera (PRI) el 14 de septiembre de 2011. (LXI Legislatura)            Iniciativa presentada por el Sen. Pablo Gómez Álvarez (PRD) el 7 de febrero de 2012. (LXI Legislatura)            Iniciativa presentada por el Sen. Carlos Jiménez Macías (PRI) el 18 de julio de 2012. (LXI Legislatura)            Iniciativa presentada por el Sen. Omar Fayad Meneses (PRI) el 18 de septiembre de 2012. (LXII Legislatura)            Iniciativa presentada por la Sen. Laura Angélica Rojas Hernández (PAN) el 25 de septiembre de 2012. (LXII Legislatura)            Iniciativa presentada por el Sen. Arturo Zamora Jiménez (PRI) el 4 de octubre de 2012. (LXII Legislatura)            Iniciativa suscrita por los Sens. Mariana Gómez del Campo Gurza y José Rosas Aispuro Torres (PAN) el 9 de octubre de 2012. (LXII Legislatura)            Iniciativa suscrita por los José María Martínez Martínez, Víctor Hermosillo y Celada, Martha Elena García Gómez, Gabriela Cuevas Barrón y Juan Carlos Romero Hicks (PAN) el 9 de octubre de 2012. (LXII Legislatura)            Iniciativa suscrita por los Gabriela Cuevas Barrón y Ernesto Javier Cordero Arroyo (PAN) el 25 de octubre de 2012. (LXII Legislatura)            Iniciativa presentada por el Sen. Angel Benjamín Robles Montoya (PRD) presentada el 25 de octubre de 2012. (LXII Legislatura)            Iniciativa suscrita por las Sens. Mariana Gómez del Campo Gurza, Sonia Mendoza Díaz, Rosa Adriana Díaz Lizama y Adriana Dávila Fernández (PAN) el 25 de octubre de 2012. (LXII Legislatura)            Iniciativa suscrita por los Sens. Luisa María Calderón Hinojosa, Víctor Hermosillo y Celada y Fernando Herrera Ávila (PAN) el 11 de diciembre de 2012. (LXII Legislatura)            Iniciativa presentada por la Sen. Mariana Gómez del Campo Gurza (PAN) el 20 de diciembre de 2012. (LXII Legislatura)            Iniciativa presentada por la Sen. Gabriela Cuevas Barrón (PAN) el 3 de enero de 2013. (LXII Legislatura)            Iniciativa presentada por el Sen. Francisco Búrquez Valenzuela (PAN) el 5 de febrero de 2013. (LXII Legislatura)            Iniciativa suscrita por los Sens. Ernesto Javier Cordero Arroyo y Adriana Dávila Fernández (PAN) el 12 de febrero de 2013. (LXII Legislatura)            Iniciativa presentada por el Sen. David Monreal Ávila (PT) el 19 de febrero de 2013. (LXII Legislatura)            Iniciativa presentada por la Sen. Lorena Cuéllar Cisneros (PRD) el 26 de febrero de 2013. (LXII Legislatura)            Iniciativa presentada por el Sen. David Monreal Ávila (PT) el 20 de marzo de 2013. (LXII Legislatura)            Iniciativa presentada por el Sen. Zoé Robledo Aburto (PRD) el 21 de marzo de 2013. (LXII Legislatura)            Iniciativa presentada por el Sen. José Rosas Aispuro Torres (PRI) el 20 de agosto de 2013. (LXII Legislatura)            Iniciativa presentada por el Sen. Pablo Escudero Morales (PRD) el 10 de septiembre de 2013. (LXII Legislatura)            Iniciativa suscrita por las Sens. Adriana Dávila Fernández y María del Pilar Ortega Martínez (PAN) el 24 de septiembre de 2013. (LXII Legislatura)            Iniciativa presentada por el Sen. Roberto Gil Zuarth (PAN) el 26 de septiembre de 2013. (LXII Legislatura)            Iniciativa presentada por la Sen. Angélica de la Peña Gómez (PRD) el 3 de octubre de 2013. (LXII Legislatura)            Iniciativa suscrita por las Sens. Adriana Dávila Fernández, Ma. del Pilar Ortega Martínez, Rosa Adriana Díaz Lizama y Sonia Mendoza Díaz (PAN) el 3 de octubre de 2013. (LXII Legislatura)            Iniciativa presentada por el Sen. Luis Fernando Salazar Fernández (PAN) el 8 de octubre de 2013. (LXII Legislatura)            Iniciativa suscrita por los Sens. María del Pilar Ortega Martínez y Javier Corral Jurado (PAN) el 24 de octubre de 2013. (LXII Legislatura)            Iniciativa presentada por la Sen. Angélica de la Peña Gómez (PRD) el 28 de octubre de 2013. (LXII Legislatura)            Iniciativa presentada por la Sen. Laura Angélica Rojas Hernández (PAN) el 7 de noviembre de 2013. (LXII Legislatura)            Iniciativa presentada por la Sen. Layda Sansores San Román (CONV) el 12 de noviembre de 2013. (LXII Legislatura)            Iniciativa suscrita por los Sens. José Rosas Aispuro Torres y Francisco Javier García Cabeza de Vaca (PRI) el 12 de noviembre de 2013. (LXII Legislatura)            Iniciativa presentada por el Sen. Carlos Alberto Puente Salas (PVEM) el 14 de noviembre de 2013. (LXII Legislatura)            Iniciativa suscrita por los Sens. Layda Sansores San Román (CONV), Manuel Bartlett Díaz, Manuel Camacho Solís, Alejandro Encinas Rodríguez (PRD) el 26 de noviembre de 2013. (LXII Legislatura)            Dictamen de Primera Lectura presentado el 02 de diciembre de 2013. (LXII Legislatura)            Dictamen a discusión presentado el 03 de diciembre de 2013. Proyecto de decreto aprobado por 106 votos en pro; 16 en contra y 1 abstención. Pasa a la Cámara de Diputados para los efectos del Apartado A del artículo 72 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. (LXII Legislatura)</p>
1	





No.	MINUTA
	Dip. Carlos de Jesús Alejandro (PRD) Artículo 26, Apartado A, párrafo segundo. Trámite: En <u>votación económica</u> se desechó.
	Dip. Javier Orihuela García (PRD) Artículo 26, Apartado A, párrafo segundo. Trámite: En <u>votación económica</u> se desechó.
	Dip. Ricardo Mejía Berdeja (MC) Artículo 26, Apartado A, párrafo segundo. Trámite: En <u>votación económica</u> se desechó.
	Dip. Aída Fabiola Valencia Ramírez (MC) Artículo 26, Apartado C, párrafo segundo. Trámite: En <u>votación económica</u> se desechó.
	Dip. Damián Zepeda Vidales (PAN) Artículo 26, Apartado C. Trámite: En <u>votación económica</u> se desechó.
	Dip. Manuel Huerta Ladrón de Guevara (PT) Artículo 26, Apartado C, párrafos primero, segundo y tercero. Trámite: En <u>votación económica</u> se desechó.
	Dip. Uriel Flores Aguayo (PRD) Artículo 26, Apartado C, párrafo segundo. Trámite: En <u>votación económica</u> se desechó.
	Dip. Alfa Eliana González Magallanes (PRD) Artículo 26, Apartado C, párrafo segundo. Trámite: En <u>votación económica</u> se desechó.
	Dip. Alliet Mariana Bautista Bravo (PRD) Artículos 26, Apartado C, párrafo segundo y 41. Trámite: En <u>votación económica</u> se desechó.
	Dip. Gloria Bautista Cuevas (PRD) Artículo 26, Apartado C. Trámite: En <u>votación económica</u> se desechó.
-	Dip. María del Socorro Ceseñas Chapa (PRD) Artículo 29, párrafo primero. Trámite: En <u>votación económica</u> se desechó.
	Dip. Marcos Rosendo Medina Filigrana (PRD) Artículo 29. Trámite: En <u>votación económica</u> se desechó.
	Dip. Víctor Reymundo Nájera Medina (PRD) Artículo 29. Trámite: En <u>votación económica</u> se desechó.
	Dip. Loretta Ortíz Ahlf (PT) Artículo 29. Trámite: En <u>votación económica</u> se desechó.
	Dip. Juan Manuel Fócil Pérez (PRD) Artículo 29. Trámite: En <u>votación económica</u> se desechó.
	Dip. Teresa de Jesús Mojica Morga (PRD) Artículos 35, fracción VIII, numeral 4º, 41 fracción II, inciso c), segundo párrafo. Trámite: En <u>votación económica</u> se desechó.
	Dip. José Luis Muñoz Soria (PRD) Artículos 35, 41, 55, 99, 105, 110, 111, 116, Transitorios Segundo, Cuarto, Quinto, Sexto, Séptimo, Octavo y Noveno. Trámite: En <u>votación económica</u> se desechó.
	Dip. Lorenia Iveth Valles Sampedro (PRD) Artículo 41. Trámite: En <u>votación económica</u> se desechó.
	Dip. Gloria Bautista Cuevas (PRD) Artículos 54, 116 y Segundo Transitorio. Trámite: En <u>votación económica</u> se desechó.
	Dip. Luis Manuel Arias Pallares (PRD) Artículo 41, párrafo primero. Trámite: En <u>votación económica</u> se desechó.



No.	MINUTA
	Dip. Martha Lucía Mícher Camarena (PRD) Artículo 41, fracción I, párrafo segundo. Trámite: En <u>votación económica</u> se desechó.
	Dip. Carlos de Jesús Alejandro (PRD) Artículo 41, fracción I, párrafo segundo. Trámite: En <u>votación económica</u> se desechó.
	Dip. María del Socorro Ceseñas Chapa (PRD) Artículo 41, fracción I, párrafo segundo. Trámite: En <u>votación económica</u> se desechó.
	Dip. Alliet Mariana Bautista Bravo (PRD) Artículo 41, fracción I, párrafos segundo y tercero, fracciones II y III. Trámite: En <u>votación económica</u> se desechó.
	Dip. Magdalena del Socorro Núñez Monreal (PT) Artículo 41, fracción I, párrafo cuarto. Trámite: En <u>votación económica</u> se desechó.
	Dip. Margarita Tapia Fonllem (PRD) Artículo 41, fracción I, párrafo cuarto. Trámite: En <u>votación económica</u> se desechó.
	Dip. José Humberto Vega Vázquez (PRD) Artículos 41, fracción I, párrafo cuarto. Trámite: En <u>votación económica</u> se desechó.
	Dip. Sebastián Alfonso de la Rosa Peláez (PRD) Artículos 41, fracción II, inciso C, párrafo segundo y 116, fracción IV, inciso h). Trámite: En <u>votación económica</u> se desechó.
	Dip. Manuel Rafael Huerta Ladrón de Guevara (PT) Artículo 41. Trámite: En <u>votación económica</u> se desechó.
	Dip. Catalino Duarte Ortuño (PRD) Artículos 41, 76, 89 y 102. Trámite: En <u>votación económica</u> se desechó.
-	Dip. Zuleyma Huidobro González (MC) Artículo 41, fracción V, Apartado A, suprimir inciso e). Trámite: En <u>votación económica</u> se desechó.
	Dip. Marcos Rosendo Medina Filigrana (PRD) Artículo 41, 59, 74 y 116. Trámite: En <u>votación económica</u> se desechó.
	Dip. Juana Bonilla Jaime (PRD) Artículos 41, fracción V, Apartado A, párrafo primero. Trámite: En <u>votación económica</u> se desechó.
	Dip. Vicario Portillo Martínez (PRD) Artículo 41, fracción V, apartado A, inciso a). Trámite: En <u>votación económica</u> se desechó.
	Dip. Héctor Hugo Roblero Gordillo (PT) Artículo 41, fracción V, Apartado B, eliminar párrafo cuarto. Trámite: En <u>votación económica</u> se desechó.
	Dip. Alfredo Zamora García (PAN) Artículo 41, fracción V, apartado B, inciso b). Trámite: En <u>votación económica</u> se desechó.
	Dip. Loretta Ortiz Ahlf (PT) Artículo 41, fracción VI, párrafo tercero y suprimir párrafo cuarto. Trámite: En <u>votación económica</u> se desechó.
	Dip. Homero Niño de Rivera Vela (PAN) Artículo 41, fracción VI, párrafo tercero, inciso b). Trámite: En <u>votación económica</u> se aceptó.
	Dip. Silvano Blanco Deaquino (PRD) Artículo 89. Trámite: En <u>votación económica</u> se desechó.
	Dip. Ricardo Monreal Ávila (MC) Artículo 41, fracción VI, inciso a) y adición de un párrafo cuarto. Trámite: En <u>votación económica</u> se desechó.
	Dip. Germán Pacheco Díaz (PAN) Artículo 41, fracción VI, párrafo tercero. Trámite: En <u>votación nominal</u> se desechó, por 210 votos en pro y 246 en contra.



**Dip. Ricardo Mejía Berdeja (MC)**  
**Artículo 41, fracción VI, párrafo tercero**  
**Trámite: En votación económica se desechó.**



No.	MINUTA
	Dip. Graciela Saldaña Fraire (PRD) Artículo 41, fracciones I; II párrafo tercero; VI, inciso a) y párrafo cuarto, 116 fracción IV, incisos h), j) y Octavo Transitorio. Trámite: En <u>votación económica</u> se desechó.
	Dip. José Ángel González Serna (PAN) Artículo 54, párrafo primero; fracción II incisos a) y b). Trámite: En <u>votación económica</u> se desechó.
	Dip. Marcelo de Jesús Torres Cofiño (PAN) Artículo 54, fracción II. Trámite: En <u>votación económica</u> se desechó.
	Dip. Marcos Aguilar Vega (PAN) Artículo 54. Trámite: En <u>votación económica</u> se desechó.
	Dip. Damián Zepeda Vidales (PAN) Artículos 59 y 116. Trámite: En <u>votación económica</u> se desechó.
	Dip. Jaime Bonilla Valdez (PT) Artículo 59 y 116 fracción II, párrafo segundo. Trámite: En <u>votación económica</u> se desechó.
	Dip. Gerardo Villanueva Albarrán (MC) Artículo 59. Trámite: En <u>votación económica</u> se desechó.
	Dip. Esther Quintana Salinas (PAN) Artículo 59. Trámite: En <u>votación económica</u> se desechó.
	Dip. Manuel Huerta Ladrón de Guevara (PT) Artículos 59, fracción I, párrafo segundo y 116, fracción II, párrafo segundo. Trámite: En <u>votación económica</u> se desechó.
	Dip. Fernando Rodríguez Doval (PAN) Artículos 59, fracción II, párrafo segundo. Trámite: En <u>votación económica</u> se desechó.
-	Dip. Juan Luis Martínez Martínez (MC) Artículos 69, párrafo tercero. Trámite: En <u>votación económica</u> se desechó.
	Dip. Ricardo Mejía Berdeja (MC) Artículo 89, fracción IX. Trámite: En <u>votación económica</u> se desechó.
	Dip. Francisco Coronato Rodríguez (MC) Artículo 102, Apartado A, fracción IV. Trámite: En <u>votación económica</u> se desechó.
	Dip. Ricardo Monreal Ávila (MC) Artículo 102, Apartado A, fracción VI. Trámite: En <u>votación económica</u> se desechó.
	Dip. Juan Luis Martínez Martínez (MC) Artículo 115, fracción I, párrafo segundo. Trámite: En <u>votación económica</u> se desechó.
	Dip. Ricardo Monreal Ávila (MC) Artículo 116, fracción II, párrafo segundo. Trámite: En <u>votación económica</u> se desechó.
	Dip. Lorena Méndez Denis (MC) Artículo 116, fracción IV, inciso c), numeral 5. Trámite: En <u>votación económica</u> se desechó.
	Dip. Martha Beatriz Córdova Bernal (MC) Artículo 116, fracción IX. Trámite: En <u>votación económica</u> se desechó.
	Dip. Zuleyma Huidobro González (MC) Segundo Transitorio, fracción II suprimir inciso f). Trámite: En <u>votación económica</u> se desechó.
	Dip. Manuel Huerta Ladrón de Guevara (PT) Segundo Transitorio, fracción I, numeral 4 y fracción II, adición de incisos j) y k). Trámite: En <u>votación económica</u> se desechó.
	Dip. Domitilo Posadas Hernández (PRD) Artículo Séptimo Transitorio. Trámite: En <u>votación económica</u> se desechó.



No.	MINUTA
-	<p><b>Dip. Jorge Francisco Sotomayor Chávez (PAN)</b> <b>Artículo Décimo Tercero Transitorio.</b> <b>Trámite: En votación económica se desechó.</b> <b>Aprobados los artículos reservados 26, 29, 35, 54, 55, 59, 69, 73, 74, 76, 78, 83, 89, 99, 102, 105, 110, 111, 115 y 116 y artículos Transitorios Segundo, Cuarto, Quinto, Sexto, Séptimo, Octavo, Noveno, Décimo, Decimo Sexto, Décimo Séptimo, Décimo Octavo y Décimo Noveno en términos del Proyecto de Decreto modificado y el artículo 41 y los artículos Transitorios Décimo Tercero, y adición de un Transitorio con las modificaciones aceptadas por la Asamblea por 401 votos a favor, 64 en contra y 2 abstenciones.</b> <b>Aprobado en lo general y en lo particular el proyecto de decreto que reforma, adiciona y deroga diversas disposiciones de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia político-electoral.</b> <b>Se devuelve a la Cámara de Senadores para efectos del Apartado E del artículo 72 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.</b></p>

**Nota:** La Presidencia de la Mesa Directiva solicitó guardar un minuto de silencio por el sensible fallecimiento del líder Nelson Mandela, quien fuera presidente de la República de Sudáfrica y recibiera el Premio Nobel de la Paz.

#### 4. DECLARATORIA DE PUBLICIDAD DE DICTÁMENES

##### a) Con proyecto de ley.

No.	ORIGEN	DICTAMEN	TRÁMITE
1	<p><b>Comisión de Gobernación</b></p> <p>Publicación en GP: Anexo XI. 05 de diciembre de 2013.</p>	<p><b>Que expide la Ley Reglamentaria 6º, Párrafo Primero de la CPEUM en materia de derecho de réplica y se reforma el artículo 53 de la Ley Orgánica del Poder Judicial de la Federación.</b></p> <p><b>Proceso Legislativo:</b> Iniciativa presentada por el Dip. Fernando Rodríguez Doval (PAN) el 31 de octubre de 2012. (LXII Legislatura) Iniciativa presentada por el Dip. Rodrigo Chávez Contreras (MC) el 21 de marzo de 2013. (LXII Legislatura) Iniciativa suscrita por el Dip. Arturo Escobar y Vega (PVEM) el 22 de mayo de 2013. (LXII Legislatura) Iniciativa presentada en la Cámara de Senadores por el Senador José Alejandro Zapata Perogordo el 13 de diciembre de 2007. (LX Legislatura) Iniciativa presentada por el Dip. José Antonio Díaz García (PAN), a nombre propio y de las Dips. Dora Alicia Martínez Valero y Rocío del Carmen Morgan Franco (PAN), el 08 de abril de 2008. (LX Legislatura) Iniciativa presentada en la Cámara de Senadores por senadores del Partido Verde Ecologista de México el 12 de abril de 2008. (LX Legislatura) Iniciativa presentada por la Dip. Valentina Batres Guadarrama (PRD) el 30 de julio de 2008. (LX Legislatura) Iniciativa presentada por el Dip. Cuauhtémoc Sandoval Ramírez (PRI) el 13 de agosto de 2008. (LX Legislatura) Iniciativa presentada por la Dip. Rocío del Carmen Morgan Franco (PAN), a nombre propio y de los Dips. José Antonio Díaz García y Dora Alicia Martínez Valero (PAN), el 10 de junio de 2009. (LX Legislatura) Iniciativa suscrita por la Dip. Claudia Lilia Cruz Santiago (PRD) el 19 de agosto de 2009. (LX Legislatura) Iniciativa presentada por el Dip. Jaime Cárdenas Gracia (PT) el 23 de septiembre de 2009. (LXI Legislatura) Iniciativa presentada en la Cámara de Senadores por el Senador Pablo Gómez Álvarez (PRD) y suscrita por los senadores Arturo Núñez Jiménez y Tomás Torres Mercado (PRD) el 25 de marzo de 2010. (LXI Legislatura) Iniciativa suscrita por el Dip. Javier Corral Jurado (PAN) el 29 de noviembre de 2011. (LXI Legislatura) Iniciativa presentada en la Cámara de Senadores por los senadores Javier Corral Jurado, Marcela Torres Peimber, Francisco García Cabeza de Vaca, Roberto Gil Zuarth, Víctor Hermosillo y Celada, Y Ernerto Ruffo Appel (PAN), el 11 de septiembre de 2012. (LXI Legislatura) Iniciativa presentada por el Dip. Fernando Rodríguez Doval (PRI) el 31 de octubre de 2012. (LXII Legislatura) Iniciativa presentada por el Dip. Rodrigo Chávez Contreras (MC) el 21 de marzo de 2013. (LXII Legislatura)</p> <p><b>Propuesta:</b> Crear un ordenamiento jurídico con objeto de establecer los procedimientos y autoridades competentes para garantizar el ejercicio del derecho de réplica que prevé el artículo 6 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. Asimismo, indicar que los jueces de distrito civiles federales conocerán de los juicios y procedimientos referentes a este ordenamiento.</p>	<p><b>Se cumple con la declaratoria (Art. 87 RCD)</b></p> <p><b>(Se sometió a discusión de inmediato)</b></p>



No.	ORIGEN	DICTAMEN	TRÁMITE
2	<b>Comisión de Gobernación</b>  Publicación en GP: Anexo XII. 05 de diciembre de 2013.	<p><b>Que expide la Ley Federal de Consulta Popular.</b></p> <p><b>Proceso Legislativo:</b>            Iniciativa suscrita por los Dips. Héctor Humberto Gutiérrez de la Garza (PRI), José González Morfín (PAN), y la diputada Amalia Dolores García Medina (PRD), el 4 de diciembre de 2013. (LXII Legislatura).            Iniciativa suscrita por la Dip. Ruth Zavaleta Salgado (PVEM), el 5 de junio de 2013 (LXII Legislatura)            Iniciativa suscrita por la Dip. Lizbeth Rosas Montero (PRD), el 14 de agosto de 2013 (LXII Legislatura)            Iniciativa presentada por el Dip. José Luis Esquivel Zalpa (PRD), el 21 de noviembre de 2013 (LXII Legislatura)            Iniciativa suscrita por los Dip. Amalia Dolores García Medina y el Dip. Silvano Aureoles Conejo (PRD), el 03 de diciembre de 2013 (LXII Legislatura)</p> <p><b>Propuesta:</b>            Crear un ordenamiento jurídico que tenga por objeto regular el procedimiento de la consulta popular, entendida como el mecanismo de participación por el cual los ciudadanos expresan su opinión respecto de uno o varios temas de trascendencia nacional. Determinar que los actos de carácter legislativo del Congreso de la Unión y los actos administrativos del Ejecutivo Federal, siempre que sean de trascendencia nacional, serán objeto de consulta popular. Definir los temas que serán considerados de trascendencia nacional. Establecer los requisitos de participación y los sujetos que podrán solicitar una consulta popular. Establecer los diferentes procedimientos para la convocatoria de la consulta popular, de acuerdo al sujeto que presente la petición. Establecer la responsabilidad del Instituto Federal Electoral de la organización y desarrollo de las consultas populares. Establecer que cuando el informe de dicho Instituto indique que la participación en la consulta popular corresponda, al menos al cuarenta por ciento de los ciudadanos inscritos en la lista nominal de electores, el resultado será vinculatorio para los poderes Ejecutivo y Legislativo federales. Considerar al recurso de apelación, como medio de impugnación válido para la consulta popular.</p>	-----

**b) Con proyecto de decreto.**

No.	ORIGEN	DICTAMEN	TRÁMITE
3	<b>Comisión de Gobernación</b>  Publicación en GP: Anexo XIII. 05 de diciembre de 2013.	<p><b>Que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, de la Ley General del Sistema de Medios de Impugnación en materia electoral, de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, y del Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales en materia de iniciativa ciudadana e iniciativa preferente.</b></p> <p><b>Proceso Legislativo:</b>            Iniciativa suscrita por los Dips. Héctor Humberto Gutiérrez de la Garza (PRI), José González Morfín (PAN), y la diputada Amalia Dolores García Medina (PRD), el 4 de diciembre de 2013. (LXII Legislatura).</p> <p><b>Propuesta:</b>            Incluir las figuras de iniciativas ciudadanas y preferentes señalando su procedencia y trámite que se dará en las Cámaras del Congreso de la Unión.            Respecto a la iniciativa ciudadana propone la adición del Título Quinto denominado "De la Iniciativa Ciudadana y Preferente", a la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, dividida en dos capítulos; el Capítulo Primero se intitula "De la iniciativa ciudadana" y comprende de los artículos 130 a 133. En dicho capítulo se establece el derecho de los ciudadanos de iniciar leyes o decretos en un número equivalente a cuando menos el cero punto trece por ciento de la lista nominal de electores, de conformidad con lo señalado por la Constitución. Asimismo, prevé que en los dictámenes relativos a las iniciativas ciudadanas, una vez que las mismas sean turnadas, seguirán el procedimiento legislativo dispuesto por la propia Ley del Congreso y los reglamentos de cada Cámara del Congreso de la Unión, cuando la autoridad electoral comunique el cumplimiento del requisito porcentual. Señala cuáles son las formalidades para presentar las iniciativas ciudadanas: a) Presentarse por escrito ante el Presidente de la Cámara de Diputados o de Senadores; y en sus recesos, ante el Presidente de la Comisión Permanente; b) Contener los nombres completos de los ciudadanos y su firma, además de la clave de elector y CURP de la credencial para votar con fotografía vigente; c) Señalar el nombre completo y domicilio de representante para recibir notificaciones, y d) Identificar plenamente toda la documentación, señalando en la parte superior de cada hoja el nombre del proyecto de decreto que se propone someter.            En cuanto a la iniciativa preferente, establece cuál es su naturaleza sobre cualquier materia que proponga el Poder Ejecutivo sin límites en cuanto al número de leyes a reformar o adicionar. De igual forma, se establece el procedimiento para su discusión, votación y aprobación antes de ser remitida como minuta a la Cámara revisora. Se prevé el supuesto de que, transcurrido el plazo en la Cámara de origen y no formule el dictamen, la Mesa Directiva deberá incluir la iniciativa como primer asunto en el orden del día de la siguiente sesión del Pleno para su discusión y votación en sus términos misma que deberá ser aprobada; de lo contrario, se tendrá por desechada, conforme a la fracción G del artículo 72 constitucional.</p>	<b>Se cumple con la declaratoria (Art. 87 RCD)</b>



5. **DICTÁMENES A DISCUSIÓN**

Con proyecto de ley.

No.	ORIGEN	DICTAMEN	TRÁMITE
1	<p><b>Comisión de Gobernación</b></p> <p>Publicación en GP: Anexo XI. 05 de diciembre de 2013.</p>	<p><b>Que expide la Ley Reglamentaria del Artículo 6o., párrafo primero, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de Derecho de Réplica, y reforma el artículo 53 de la Ley Orgánica del Poder Judicial de la Federación.</b></p> <p><b>Proceso Legislativo:</b> Iniciativa presentada por el Dip. Fernando Rodríguez Doval (PAN) el 31 de octubre de 2012. (LXII Legislatura) Iniciativa presentada por el Dip. Rodrigo Chávez Contreras (MC) el 21 de marzo de 2013. (LXII Legislatura) Iniciativa presentada en la Cámara de Senadores por el Senador José Alejandro Zapata Perogordo el 13 de diciembre de 2007. (LX Legislatura) Iniciativa presentada por el Dip. José Antonio Díaz García (PAN), a nombre propio y de las Dips. Dora Alicia Martínez Valero y Rocío del Carmen Morgan Franco (PAN), el 08 de abril de 2008. (LX Legislatura) Iniciativa presentada en la Cámara de Senadores por senadores del Partido Verde Ecologista de México el 12 de abril de 2008. (LX Legislatura) Iniciativa presentada por la Dip. Valentina Batres Guadarrama (PRD) el 30 de julio de 2008. (LX Legislatura) Iniciativa presentada por el Dip. Cuauhtémoc Sandoval Ramírez (PRI) el 13 de agosto de 2008. (LX Legislatura) Iniciativa presentada por la Dip. Rocío del Carmen Morgan Franco (PAN), a nombre propio y de los Dips. José Antonio Díaz García y Dora Alicia Martínez Valero (PAN), el 10 de junio de 2009. (LX Legislatura) Iniciativa suscrita por la Dip. Claudia Lilia Cruz Santiago (PRD) el 19 de agosto de 2009. (LX Legislatura) Iniciativa presentada por el Dip. Jaime Cárdenas Gracia (PT) el 23 de septiembre de 2009. (LXI Legislatura) Iniciativa presentada en la Cámara de Senadores por el Senador Pablo Gómez Álvarez (PRD) y suscrita por los senadores Arturo Núñez Jiménez y Tomás Torres Mercado (PRD) el 25 de marzo de 2010. (LXI Legislatura) Iniciativa suscrita por el Dip. Javier Corral Jurado (PAN) el 29 de noviembre de 2011. (LXI Legislatura) Iniciativa presentada en la Cámara de Senadores por los senadores Javier Corral Jurado, Marcela Torres Peimber, Francisco García Cabeza de Vaca, Roberto Gil Zuarth, Víctor Hermosillo y Celada, Y Ernerto Ruffo Appel (PAN), el 11 de septiembre de 2012. (LXI Legislatura) Iniciativa presentada por el Dip. Fernando Rodríguez Doval (PRI) el 31 de octubre de 2012. (LXII Legislatura) Iniciativa presentada por el Dip. Rodrigo Chávez Contreras (MC) el 21 de marzo de 2013. (LXII Legislatura) Declaratoria de Publicidad emitida el 05 de diciembre de 2013. (LXII Legislatura)</p> <p><b>Propuesta:</b> Crear un ordenamiento jurídico con objeto de establecer los procedimientos y autoridades competentes para garantizar el ejercicio del derecho de réplica que prevé el artículo 6 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. Asimismo, indicar que los jueces de distrito civiles federales conocerán de los juicios y procedimientos referentes a este ordenamiento.</p> <p><b>Intervenciones:</b></p> <p>Por la <b>Comisión:</b> Dip. Rafael Alejandro Moreno Cárdenas (PRI)</p> <p>Para <b>fijar postura de su Grupo Parlamentario:</b> Dip. Ricardo Mejía Berdeja (MC) Dip. Purificación Carpinteyro Calderón (PRD)</p> <p>Para <b>hablar en contra:</b> Dip. Fernando Belaunzarán Méndez (PRD) Dip. Manuel Rafael Huerta Ladrón de Guevara (PT)</p>	<p>a) En <b>votación económica</b> se autorizó someterlo a discusión.</p> <p>b) Aprobado el proyecto de decreto en lo general y en lo particular por 354 votos en pro, 100 en contra y 9 abstenciones</p> <p>c) Pasa a la Cámara de Senadores Para los efectos Constitucionales.</p>



No.	ORIGEN	DICTAMEN	TRÁMITE
2	<p><b>Comisión de Gobernación</b></p> <p>Publicación en GP: Anexo XI. 05 de diciembre de 2013.</p>	<p><b>Que expide la Ley Federal de Consulta Popular.</b></p> <p><b>Proceso Legislativo:</b> Iniciativa suscrita por los Dips. Héctor Humberto Gutiérrez de la Garza (PRI), José González Morfín (PAN), y Amalia Dolores García Medina (PRD), el 4 de diciembre de 2013. (LXII Legislatura). Iniciativa suscrita por la Dip. Ruth Zavaleta Salgado (PVEM), el 5 de junio de 2013 (LXII Legislatura) Iniciativa suscrita por la Dip. Lizbeth Rosas Montero (PRD), el 14 de agosto de 2013 (LXII Legislatura) Iniciativa presentada por el Dip. José Luis Esquivel Zalpa (PRD), el 21 de noviembre de 2013 (LXII Legislatura) Iniciativa suscrita por los Dip. Amalia Dolores García Medina y el Dip. Silvano Aureoles Conejo (PRD), el 03 de diciembre de 2013 (LXII Legislatura) Declaratoria de Publicidad emitida el 05 de diciembre de 2013. (LXII Legislatura)</p> <p><b>Propuesta:</b> Crear un ordenamiento jurídico que tenga por objeto regular el procedimiento para la convocatoria, organización, desarrollo, cómputo y declaración de resultados de la consulta popular y promover la participación ciudadana en las consultas populares.</p> <p><b>Intervenciones:</b> Por la <b>Comisión:</b> Dip. Rafael Alejandro Moreno Cárdenas (PRI) Para <b>fijar postura de su Grupo Parlamentario:</b> Dip. Loretta Ortiz Ahlf (PT) Dip. Ricardo Monreal Ávila (MC)</p>	<p><b>Se difirió la discusión del dictamen para la próxima sesión</b></p>

#### 6. PROPOSICIONES

No.	PROMOVENTE (S)	PROPOSICIÓN	RESOLUTIVOS
1	<p><b>Dip. Leobardo Alcalá Padilla (PRI)</b></p> <p>Publicación en GP: Anexo IX 05 de diciembre de 2013.</p>	<p><b>Por el que se solicita a los titulares de la SEGOB, de la SEP, de la SS y de la CNDH, informen y concienticen a la población de que la vacuna del Virus del Papiloma Humano, también es necesario aplicarla a los niños antes de que empiecen con su vida sexual activa.</b></p> <p><b>Se turnó a la Comisión de Salud, para dictamen.</b></p>	<p><b>ÚNICO.</b> Se solicita respetuosamente a las Secretarías de Gobernación, Educación Pública, Salud y la Comisión Nacional de Derechos Humanos que informen y concienticen a la población, de que la vacuna del virus del papiloma humano, también es necesario aplicarla a los niños y no solo a las niñas, como se ha manejado hasta el momento, antes de que empiecen con su vida sexual activa.</p>
2	<p><b>Dip. Erick Marte Rivera Villanueva (PAN)</b></p> <p>Publicación en GP: Anexo IX 05 de diciembre de 2013.</p>	<p><b>Por el que se exhorta a los titulares de la SHCP, de la SENER, de la SEMARNAT, de la SAGARPA y de la SE, implementen acciones para que en la distribución de los recursos del PEF 2014, se destinen los necesarios para la creación de proyectos que generen energía renovable, limpia y sustentable a partir de la biomasa del nopal.</b></p> <p><b>Se turnó a la Comisión de Energía, para dictamen.</b></p>	<p><b>ÚNICO.</b> Se exhorta respetuosamente a las Secretarías de Hacienda y Crédito Público; de Energía; de Medio Ambiente y Recursos Naturales; de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación, y de Economía a implantar en el ámbito de sus facultades acciones a fin de que en la distribución de los recursos en el Presupuesto de Egresos de la Federación de 2014 se destinen recursos para crear proyectos que generen energía renovable, limpia y sustentable a partir de la biomasa del nopal.</p>
3	<p><b>Diputados Ricardo Monreal Ávila y Ricardo Mejía Berdejo (MC)</b></p> <p>Publicación en GP: Anexo IX 05 de diciembre de 2013.</p>	<p><b>Relativo a la detención del consejero regional del municipio de Ayutla de los Libres, Guerrero, integrante de la Coordinadora Regional de Autoridades Comunitarias-Policía Comunitaria.</b></p> <p><b>Se turnó a la Comisión de Derechos Humanos, para dictamen.</b></p>	<p><b>PRIMERO.</b> Se exhorta a la Comisión Nacional de los Derechos Humanos, para que en el ámbito de sus facultades realice las investigaciones correspondientes a fin de deslindar de toda responsabilidad al ciudadano Arturo Campos Herrera, detenido injustamente el pasado día primero de los corrientes, en el municipio de Ayutla de los Libres, Guerrero, en flagrante violación a sus derechos fundamentales.</p> <p><b>SEGUNDO.</b> Se exhorta a la Suprema Corte de Justicia de la Nación, para que en el ejercicio de sus facultades atraiga el expediente del ciudadano Arturo Campos Herrera con motivo de las flagrantes violaciones al debido proceso establecido en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, del que ha sido objeto.</p> <p><b>TERCERO.</b> Se exhorta a la Secretaría de Gobernación, para que revise el carácter de preso político del ciudadano Arturo Campos Herrera, y se determine su inmediata liberación, así como las responsabilidades de los funcionarios públicos encargados de este atropello.</p>



No.	PROMOVENTE (S)	PROPOSICIÓN	RESOLUTIVOS
-	-----	-----	<b>CUARTO.</b> Se exhorta al gobierno de Guerrero, para que cese el clima de persecución y violencia contra los integrantes de la Coordinadora Regional de Autoridades Comunitarias-Policía Comunitaria en el territorio guerrerense.
4	<b>Dip. Maricela Velázquez Sánchez (PRI)</b>  Publicación en GP: Anexo IX 05 de diciembre de 2013.	<b>Por el que se exhorta al titular del INAH, a fin de que se realicen aquellos trabajos que sean necesarios para la rehabilitación de la Zona Arqueológica de Olintepec.</b>  <b>Se turnó a la Comisión de Educación Pública y Servicios Educativos, para dictamen.</b>	<b>ÚNICO.</b> La Cámara de Diputados exhorta de manera respetuosa al Instituto Nacional de Antropología e Historia, a efecto de que se realicen aquellos trabajos que sean necesarios para la rehabilitación de la zona arqueológica de Olintepec.
5	<b>Dip. Juan Bueno Torio (PAN)</b>  Publicación en GP: Anexo IX 05 de diciembre de 2013.	<b>Por el que se solicita al titular de la SEGOB y al Gobernador del estado de Veracruz, difundan información relativa a la situación de inseguridad que actualmente padece la población de la entidad.</b>  <b>Se turnó a la Comisión de Seguridad Pública, para dictamen.</b>	<b>ÚNICO.</b> Se exhorta al titular de la Secretaría de Gobernación, Miguel Ángel Osorio Chong y al gobernador de Veracruz, Javier Duarte de Ochoa, informen a la opinión pública sobre la verdadera situación de inseguridad que está padeciendo en la actualidad la población de Veracruz así como dar a conocer los mecanismos a implementar que permitan realmente solucionar este padecimiento.
6	<b>Dip. Leopoldo Sánchez Cruz (PRI)</b>  Publicación en GP: Anexo IX 05 de diciembre de 2013.	<b>Por El Que Se Crea La Comisión Especial Para La Supervisión De La Industria Aeronáutica Privada Y Comercial En El País.</b>  <b>Se Turnó a la Junta de Coordinación Política, para su atención.</b>	<b>PRIMERO.</b> Se solicita a la Junta de Coordinación Política de este Cuerpo Colegiado se apruebe la Creación de la Comisión Especial para la Supervisión de la Industria Aeronáutica Privada y Comercial. <b>SEGUNDO.</b> Nuestro país requiere, que desde el Congreso de la Unión se haga una revisión puntual, tanto del marco jurídico que regula el sector aeronáutico, como del ejercicio de la facultad de control constitucional que tienen las Cámaras, para dar seguimiento exhaustivo a normatividad y estándares internacionales en materia de seguridad de las aeronaves privadas y comerciales que circulan en el espacio aéreo mexicano. <b>TERCERO.</b> Que la Comisión Especial para la supervisión de la aeronáutica privada y comercial en el análisis y estudio de la industria aeronáutica, estará integrada por el número de diputados que la Junta de Coordinación Política de la Cámara de Diputados considere pertinente, basándose en la representativa proporcional de los Grupos Parlamentarios conformados en la Cámara y su junta directiva estará conformada por un presidente y los secretarios que se consideren convenientes.
7	<b>Dip. José Guillermo Anaya Llamas (PAN)</b>  Publicación en GP: Anexo IX 05 de diciembre de 2013.	<b>Por el que se exhorta al Ejecutivo Federal, para que a través de la PGR, de la SHCP y de la SRE, integre una averiguación respecto de las acciones cometidas por Jorge Torres López, ex gobernador interino de Coahuila y Javier Villarreal Hernández, ex Tesorero del estado.</b>  <b>Se turnó a la Comisión de Justicia, para dictamen.</b>	<b>PRIMERO.</b> La Cámara de Diputados del honorable Congreso de la Unión, exhorta al Ejecutivo Federal para que a través de la Procuraduría General de la República, PGR, se integre una investigación, seria, profunda y veraz en torno a las acciones cometidas por Jorge Torres López y Javier Villarreal Hernández respecto a los recursos económicos que manejaron en el gobierno de Coahuila de Zaragoza; asimismo, que la PGR, cumpliendo con las reservas de ley, informe a la ciudadanía el avance en la integración de las averiguaciones previas derivadas de todas las denuncias penales presentadas por distintos ciudadanos en contra de Humberto Moreira, ex gobernador del estado.



No.	PROMOVENTE (S)	PROPOSICIÓN	RESOLUTIVOS
-	-----	-----	<p><b>SEGUNDO.</b> La Cámara de Diputados del honorable Congreso de la Unión, exhorta al titular del Ejecutivo Federal para que a través de la Secretaría de Relaciones Exteriores, y la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, solicite a las autoridades de Estados Unidos que les sea entregado el dinero decomisado a Jorge Torres López ex gobernador interino de Coahuila, y a Javier Villareal ex tesorero de Coahuila, y que una vez que dichos recursos retornen a México, sean usados para cubrir la deuda estatal que actualmente pagan los ciudadanos coahuilenses.</p>

**III. CITA A SESIÓN DE CÁMARA DE DIPUTADOS**

1. <b>FECHA</b>	10 de diciembre de 2013.
2. <b>HORA</b>	11:00 hrs.

**Nota:** Consulte el texto íntegro de las intervenciones de los CC. Legisladores en <http://cronica.diputados.gob.mx/>